

Miguel Fernández Gómez, Secretario – Letrado Asesor del Consejo de Administración de la Mercantil “TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL CARTAGENA, S.A.U.”

Certifico: Que en la reunión del Consejo de Administración de la mercantil “TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL DE CARTAGENA, S.A.U.”, celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil once, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Urbanismo sita en la 3ª planta del Edificio Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con domicilio en Cartagena, calle San Miguel número 8, y con la asistencia de los Consejeros D. Nicolás Angel Bernal (Presidente), D. Joaquín Segado Martínez (Vicepresidente – Consejero-Delegado), y los vocales: Dña. María del Rosario Montero Rodríguez, D. José Cabezos Navarro, D. Julio Nieto Noguera, D. Cayetano Jaime Moltó y D. José López Martínez, excusan su asistencia D. Alonso Gómez López y Dña. Fátima Suances Caamaño en el que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo adoptado en el apartado número 2 del Orden del día:

1.- Presentación y aprobación de la previsión de ingresos y gastos de la Sociedad para el ejercicio económico 2012.

Por parte del Sr. Segado Martínez, Vicepresidente y Consejero Delegado se presenta al Consejo el presupuesto de la Sociedad para el ejercicio económico 2012, que a continuación se detalla:

PREVISIÓN DE GASTOS – 2012:

- **(623) Servicios de Profesionales Independientes:**
- (6232) Otros servicios profesionales: 3.000.-€
- (626) Gastos financieros: 20.-€
- **(680) Amortización inmovilizado:**
- (680-682) Amortización inmovilizado: 1.400.-€
- **Total de Gastos estimados. 4.420.-€**

PREVISIÓN DE INGRESOS – 2012:

- **(740) Subvenciones oficiales a la explotación:**
- (740-1) Aportaciones ejercicios anteriores Ayuntamiento por utilización de reservas voluntarias 4.420.-€
- **Total de ingresos estimados: 4.420.-€**

Como se comprueba de los estados presentados, los gastos del ejercicio 2012 se financiarán con cargo a reservas que figuran en el balance de situación de la empresa cerrado a 31 de diciembre de 2010, puesto que disponemos a fecha de hoy en tesorería de la cantidad de 36.610,35.-€.

Dicho estado de previsión de gastos e ingresos cuenta con el preceptivo informe de la intervención municipal.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración.

Se faculta al Sr. Secretario del Consejo de Administración D. Miguel Fernández Gómez, para elevar a público este acuerdo, en su caso.

Al acta de este Consejo se aporta, como anexo número uno, el documento del presupuesto de la sociedad para el ejercicio 2012, junto con el informe de la intervención municipal.

Que a los efectos de aprobación por los órganos competentes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de este estado de previsión de ingresos y gastos para la anualidad 2012, realizo esta certificación del acta del Consejo de Administración de fecha veintidós de diciembre de dos mil once, firmada por su presidente; certificación que expido como Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración, en Cartagena a veintiséis de diciembre dos mil once.

El Secretario Letrado-Asesor del
Consejo de Administración.



Fdo. Miguel Fernández Gómez.

**RFº: ESTADO DE PREVISIONES DE INGRESOS Y GASTOS
PARA EL AÑO 2.012 DE TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL DE
CARTAGENA S.A.**

INFORME DE INTERVENCIÓN:

Elaboradas LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS de TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL DE CARTAGENA S.A., para el ejercicio 2.012, esta Intervención a tenor de lo establecido en el artículo 168.4 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley R.H.L., emite el siguiente informe:

El estado de previsión de gastos e ingresos se presenta nivelado, importando la cantidad de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS. (4.420.-€)**.

La Sociedad tiene previsto financiar su estado previsional de gasto con recursos propios, que actualmente se encuentran en poder de la citada mercantil en el concepto de reservas.

Se adjuntan a los citados estados los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el próximo ejercicio 2.011.

Cartagena, a 22 de diciembre de 2011

EL INTERVENTOR GENERAL EN FUNCIONES



TELEVISION DIGITAL LOCAL DE CARTAGENA S.A.

**PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACION DE LA
SOCIEDAD ANÓNIMA “TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL CARTAGENA S.A. PARA
EL EJERCICIO 2012.**

El estado de Gastos e Ingresos previstos por esta mercantil, “TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL CARTAGENA S.A.” (C.I.F. A-30793277) para el ejercicio económico 2012, y que se pretende aprobar en el Consejo de Administración a celebrar el día 22 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Previsión de gastos:

Los gastos previstos son los siguientes:

(623) Servicios de profesionales independientes:

- (6232) Otros gastos por servicios profesionales, a 3.000.-€.

(626) Gastos financieros: 20.-€

(680) Amortización del inmovilizado 1.400.-€.

- **Total gastos estimados: 4.420.-€**

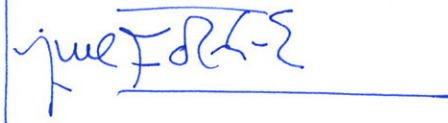
Financiación (Ingresos):

La financiación de estos 4.420.-€ de gastos se hará con cargo a recursos propios de la sociedad, que constan en el capítulo de reservas que figuran en el balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Lo que vengo en comunicar a esta Intervención Municipal para que elabore el preceptivo informe.

Cartagena, 22 de julio de 2011

EL SECRETARIO LETRADO-ASESOR
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



Fdo. Miguel Fernández Gómez.